



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 195/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO
PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 195/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO”**, solicitada por la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **09-021-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **21 de abril de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).

2. El **27 de abril de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).

3. El **04 de mayo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, la representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron

- **COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.**
- **D JAGUI, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 195/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO" Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Table with 2 columns: Cumplimiento and Nombre del Proveedor. It lists 'COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.' and 'D' JAGUI, S.A. DE C.V.' as providers that meet the requirements.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que la totalidad de las propuestas allegadas, son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio 09-7-7.1/052/2026 validado por Paola García Ruíz, en su carácter de Directora de Recursos Materiales y Financieros y Alberto de Jesús Tejeda Guzmán en su carácter de Coordinador M, ambos pertenecientes a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número OM-DP/0162/2026 validada por Luis Humberto Uribe Rentería, en su carácter de Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno, mismo que se expone en el Anexo número 2, lo siguiente:

Tabla 1.- Oficio 09-7-7.1/052/2026.

Table with 2 sections: 'CUMPLE TÉCNICAMENTE' listing 'D' JAGUI, S.A. DE C.V.' and 'NO CUMPLE TÉCNICAMENTE' listing 'COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.' with a sub-point 'No presenta copia del certificado ISO-9001-2015 (Sistemas de gestión de calidad)'.

Handwritten signature and scribbles



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 195/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO" Sin Concurrencia del Comité

Tabla 2.- Oficio OM-DP/0162/2026.

Table with 2 columns: CUMPLE TÉCNICAMENTE (D' JAGUI, S.A. DE C.V.) and NO CUMPLE TÉCNICAMENTE (COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V. - No presenta validación de productos gráficos).

Bajo ese contexto, con fundamento en el artículo 69, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se desecha la propuesta del licitante COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V., al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente en las bases de la presente licitación; contrario al licitante D' JAGUI, S.A. DE C.V., quien resulta solvente técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante D' JAGUI, S.A. DE C.V. se desprende que el mismo es solvente económicamente, de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY". Además al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta el más bajo de la presente licitación para efectos del método de evaluación binario. Se realiza el desglose de la propuesta en el Anexo 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y lo resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 195/2026 referente a la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO" a la licitante de nombre D' JAGUI, S.A. DE C.V., al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación binario por la cantidad de \$894,128.00 (Ochocientos noventa y cuatro mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

Handwritten signature

Handwritten signature



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 195/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO" Sin Concurrencia del Comité

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Table with 4 columns: Número de concepto (consecutivo), Descripción del servicio, Cantidad, and Unidad de Medida. It lists four items for the integral service of stand rental.

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco. Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 195/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO
PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **19 de mayo de 2026**.

Elaboró Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SILVIA JACQUELINE MARTIN DEL CAMPO PARTIDA
RÉPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO

PAOLA GARCÍA RUÍZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 195/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO
PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación

No.	Documentos	COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.	D' JAGUI, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 195/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO
PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V. y D´ JAGUI, S.A. DE C.V.** son declarados **SOLVENTES** documentalmente.

Elaboró Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 195/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio 09-7-7.1/052/2026 validado por Paola García Ruíz, en su carácter de Directora de Recursos Materiales y Financieros y Alberto de Jesús Tejeda Guzmán en su carácter de Coordinador M, ambos pertenecientes a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número OM-DP/0162/2026 validada por Luis Humberto Uribe Rentería, en su carácter de Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de Licitación Pública Local LPL 195/2026, en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO", informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Oficio 09-7-7.1/052/2026.

No.	OBLIGACIONES	COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A. DE C.V.	DJAGUI S.A. DE C.V.
1	El proveedor participante deberá de manifestar por escrito y bajo protesta de decir la verdad que si dentro del periodo del servicio se presenta algún defecto con los stands y/o toldo instalados el proveedor queda obligado a cambiar el mismo a la dependencia sin cargo alguno para esta con respuesta inmediata	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	El proveedor participante deberá garantizar por escrito y bajo protesta de decir la verdad que cumplirá cabalmente con las especificaciones técnicas manifestadas en este apartado	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	El proveedor participante deberá presentar copia del certificado ISO-9001-2015 (Sistemas de gestión de calidad).	NO CUMPLE (NO PRESENTA COPIA DEL CERTIFICADO ISO-9001-2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD)	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 195/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO
PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

No.	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS SOLICITADAS	COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A. DE C.V.	DJAGUI S.A. DE C.V.
1	PARTIDA 1: SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE 23 STANDS PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO Unidad de medida: Servicio Cantidad: 1 PROGRAMA 1: IMPULSO AGRO JALISCO. PRODUCCION TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN – NÚMERO DE MUNICIPIOS: 12 MUNICIPIOS NUMERO DE BACKS: 46 NUMERO DE CENEFAS: 23	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	PARTIDA 2: SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE 23 STANDS PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO Unidad de medida: Servicio Cantidad: 1 PROGRAMA 2: SEMBRANDO COMUNIDAD. MUJERES, JOVENES Y ORGANIZACIONES RURALES (AGRO-INNOVADORAS Y JOVENES DEL CAMPO DE JALISCO) NÚMERO DE MUNICIPIOS: 12 MUNICIPIOS NUMERO DE BACKS: 46 NUMERO DE CENEFAS: 23	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	PARTIDA 3: SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE 23 STANDS PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO Unidad de medida: Servicio Cantidad: 1 PROGRAMA 3: JALISCO AGROSUSTENTABLE NÚMERO DE MUNICIPIOS: 12 MUNICIPIOS NUMERO DE BACKS: 46	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 195/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO
PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

	NUMERO DE CENEFAS: 23		
4	<p>PARTIDA 4: SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE 4 STANDS PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO Unidad de medida: Servicio Cantidad: 1</p> <p>PROGRAMA 4: FONDO ESPECIAL PARA LA GANADERÍA Y EL SECTOR LECHERO NÚMERO DE MUNICIPIOS: 2 MUNICIPIOS (LAGOS DE MORENO Y TEPATITLAN) NUMERO DE BACKS: 8 NUMERO DE CENEFAS: 4</p> <p>TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	<p>CARACTERÍSTICAS DEL STAND: Stand material de aglomerado Mdf con perfiles de aluminio De 2 X 2 Mts. a una altura de 2.40 Mts. con antepecho de 195 X 25 cm. toma de corriente, gráficos de pared y antepecho con impresión digital en vinil. Según diseño en validaciones anexas</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	<p>CARACTERÍSTICAS DEL TOLDO: Toldo con medida de 12 x 14 metros a una altura de 3 metros de estructura de acero calibre 14 de 2" con patas de tubo cedula 30, cubierto de lona blanca de 21oz con bidones. (Se instalará en el municipio de Guadalajara, para el desarrollo de los programas 1, 2 y 3).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por necesidades propias de la dependencia se solicita que el toldo sea de resistencia al sol y la lluvia. • El proveedor interesado deberá contemplar el montaje y desmontaje del mobiliario. 	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 195/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO
PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

	<p>Todas las especificaciones técnicas mínimas antes mencionadas deberán ser consideradas conforme a las especificaciones de las validaciones anexas a este documento.</p>		
7	<p>LISTADO DE MUNICIPIOS 2026:</p> <p>1. CIUDAD GUZMAN 2. COLOTLAN 3. EL GRULLO 4. GUADALAJARA 5. LAGOS DE MORENO 6. OCOTLAN 7. PUERTO VALLARTA 8. TALA 9. TEPATITLAN 10. TLAJOMULCO 11. TOMATLAN 12. YAHUALICA</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Oficio OM-DP/0162/2026.

CANT.	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.	DJAGUI S.A. DE C.V.
1	<p>Back Vertical Medidas: 97 x 238 cms. Material: Lona plástica de vinil (mín 13 oz.) Impresión: Digital a color (frente)</p>	<p>No Cumple No presenta la validación de productos gráficos.</p>	Si Cumple
2	<p>Cenefa (cabecera) Medidas: 185 x 20 cms. Material: Lona plástica de vinil (mín. 13 oz.) Impresión: Digital a color (frente)</p>	<p>No Cumple No presenta la validación de productos gráficos.</p>	Si Cumple

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que la licitante **D´ JAGUI, S.A. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por el área requirente, convirtiéndola solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al licitante **COMERCIALIZADORA BAKUGO, S.A. DE C.V.,** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 195/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE STANDS Y TOLDO
PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO EN 12 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3

Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta de la única licitante que resultó solvente documental y técnicamente.

Tabla 1 Se transcribe a continuación la propuesta económica de la licitante D^o JAGUI, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE 23 STANDS PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO.	1	SERVICIO	\$211,100.00	\$211,100.00
2	SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE 23 STANDS PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO.	1	SERVICIO	\$211,100.00	\$211,100.00
3	SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE 23 STANDS PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO.	1	SERVICIO	\$211,100.00	\$211,100.00
4	SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE 4 STANDS PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO.	1	SERVICIO	\$137,500.00	\$137,500.00
SUBTOTAL					\$770,800.00
I.V.A.					\$123,328.00
TOTAL					\$894,128.00

Resolutivo 1 La propuesta económica de la licitante D^o JAGUI, S.A. DE C.V. cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2 La propuesta económica de la licitante D^o JAGUI, S.A. DE C.V., al ser la única propuesta solvente económicamente, es la propuesta más baja para efectos del criterio de evaluación Binario, por lo que se le adjudica la presente licitación.

Elaboró Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.